INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 12/18: "ADQUISICION DE INSUMOS Y ARTICULOS DE TRABAJO PARA LA TOA" ID 350.253

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día ....Once..... de octubre..... del año dos mil diez y ocho, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 12/18: "ADQUISICION DE INSUMOS Y ARTICULOS DE TRABAJO PARA LA TOA" ID 350.253,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/03, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/03, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. <u>ANTECEDENTES</u>

- Autorización N° 12/2018 – TOA, de fecha 06 de agosto de 2018, por el cual la T.O.A. solicita el inicio del llamado;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1358/2018 por Gs. 21.785.000 (Guaraníes veinte y un millones setecientos ochenta y cinco mil) de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 350.253; y
- En fecha 14 de agosto de 2018 el llamado ID 350.253 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Fue publicada la Adenda 1 en fecha 17 de agosto de 2018.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- COPEL S.A.
- KUATIAPO S.A.
- MULTIMERC S.R.L.
- PAPELERA GUAIRA SA
- TELEXPAR S.R.L.

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN TERMINAL DE OMNIBUS

Lic. Jorge Peña Masulli
Director TOA

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que, en fecha 28 de agosto del año 2018, en la oficina de la T.O.A., siendo las **10:00** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 01/18, en dicha fecha se presentaron los siguientes oferentes:

En dicha fecha se presentaron los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA GS.
1	INSUMOS S.R.L.	15.485.000
2	DELFIN IND Y COM. DE NORMA LOPEZ	22.820.000
3	OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS	20.761.000

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	INSUMOS S.R.L.	DELFIN IND Y COM. DE NORMA LOPEZ	OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE-GS.774.250	CUMPLE-GS.1.150.000	CUMPLE-GS.1.050.000
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA-NRO1511300	PRESENTA-NRO1511350	PRESENTA-NRO1511475

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas, según el cuadro que se detalla a continuación:

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION TERMINAL DE OMNIBUS

Ing. Jorge Peña Masulli
Director TOA

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Lic. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variacion Porcentual %	INSUMOS S.R.L.		Variacion Porcentual %	DELFIN IND Y COM. DE NORMA LOPEZ		Variacion Porcentual %	OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Papel quimico 2da. via	4.870	1.500	-10	4.400	6.600.000	13	5.500	8.250.000	17	5.720	8.580.000
2	Papel termico	4.870	500	-8	4.500	2.250.000	70	8.263	4.131.500	98	9.625	4.812.500
3	Toner para fotocopiadora color (original/compatible)	310.000	6	-74	80.000	480.000	12	346.000	2.076.000	-62	118.750	712.500
4	Toner para impresora negro (original/compatible)	115.000	15	-36	74.000	1.110.000	9	125.000	1.875.000	-17	95.000	1.425.000
5	Toner para impresora negro (original/compatible)	110.000	25	-33	74.000	1.850.000	14	125.000	3.125.000	-14	95.000	2.375.000
6	Cartucho de tinta para impresora negro	95.000	15	11	105.000	1.575.000	3	98.000	1.470.000	-5	90.000	1.350.000
7	Cintas para impresoras timbradoras	20.000	80	-25	15.000	1.200.000	-8	18.500	1.480.000	-25	15.000	1.200.000
8	Boligrafo comun	37.500	6	-7	35.000	210.000	-8	34.375	206.250	-32	25.500	153.000
9	Boligrafo comun	37.500	6	-7	35.000	210.000	-8	34.375	206.250	-32	25.500	153.000
					TOTAL	15.485.000		TOTAL	22.820.000		TOTAL	20.761.000

5. SOLICITUD DE DOCUMENTACION

Al los Oferentes:

Por Nota 623/18 de fecha 13 de septiembre, se solicitó al oferente NORMA LOPEZ DE GIACOMI – DELFIN IND Y COM., la siguiente información:

- *Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC - La omisión de la presentación del Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC, no motiva la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto;*
- *En cumplimiento a la Resolución N° 411/2018 DNCP, se solicita composición de precio ofertado del Ítem 2.*

RESPUESTA: los documentos presentados serán analizados en el apartado correspondiente.

Por Nota 622/18 de fecha 13 de septiembre, se solicitó al oferente RODRIGO ZACARIAS - OFICOMPRAS, la siguiente información:

- *Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC - La omisión de la presentación del Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC, no motiva la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto;*
- *Copia simple Patente Comercial;*
- *Adenda 1;*
- *En cumplimiento a la Resolución N° 411/2018 DNCP, se solicita composición de precios ofertados de los Ítems: 2, 3, 8 y 9*

RESPUESTA: los documentos presentados serán analizados en el apartado correspondiente.

6. CRITERIOS DE EVALUACION

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 61: "Método de Evaluación" del Decreto 21909/03 modificado por Decreto N° 3719/15, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo y se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION TERMINAL DE OMNIBUS

Ing. Jorge Peña Masulli
Director TOA

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIC. PAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

6.1 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia (*copias de contratos anteriores y/o facturaciones, que demuestren la provisión de lo solicitado, ya sea al sector público y/o privado. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos dos años (2016 y 2017) y que en promedio la sumatoria de los mismos dividido los años requeridos deberá ser superior o igual al 40% del monto total de la sumatoria de los ítems ofertados)* de la empresa **INSUMOS S.R.L.,** constatándose que la misma **NO CUMPLE** con lo requerido en el llamado, considerando que fueron verificados los datos de las facturas presentadas en la página web de la SET, verificado que una de las facturas no es válida, por tal motivo, y ante el intento por parte del oferente de influir sobre el sentido de la decisión al momento de evaluar, presentando un documento, que al ser verificado no corresponde y/o no pueden ser válido; siendo este hecho una falta grave; por tanto el Comité de Evaluación **descalifica la oferta presentada.**

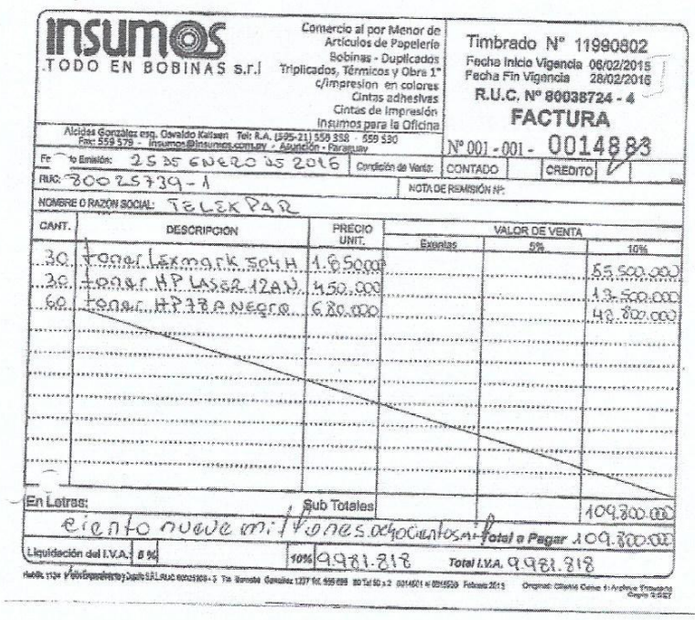

INSUMOS
TODO EN BOBINAS S.r.l

Comercio al por Menor de Artículos de Papelería
Bobinas - Duplicados
Triplicados, Térmicos y Obra 1ª c/impresion en colores
Cintas adhesivas
Cintas de Impresión
Insumos para la Oficina

Alcides Gonzalez esq. Osvaldo Kalisen Tel: R.A. (595-21) 559 358 - 559 530
Fax: 559 579 - insumos@insumos.com.py - Asunción - Paraguay

Timbrado N° 11990802
Fecha Inicio Vigencia 06/02/2015
Fecha Fin Vigencia 28/02/2016
R.U.C. N° 80038724 - 4
FACTURA
N° 001 - 001 - 0014883

Fecha de Emisión: 25 DE ENERO DE 2016 | Condición de Venta: CONTADO | CREDITO
RUC: 80025739 - 1
NOTA DE REMISIÓN Nº:
NOMBRE O RAZON SOCIAL: TELEKPAR

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
30	Toner Lexmark 504H	1.650.000			55.500.000
30	Toner HP Laser 12A N.	450.000			13.500.000
60	Toner HP 78A Negro	680.000			40.800.000
En Letras:		Sub Totales			109.800.000
ciento nueve millones ochocientos mil		Total a Pagar			109.800.000
Liquidación del I.V.A.	5 %	10% 9.981.818	Total I.V.A. 9.981.818		

Abg. Dionisio Moreles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

LIC. RAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Jorge Peña Masulli
Director TOA

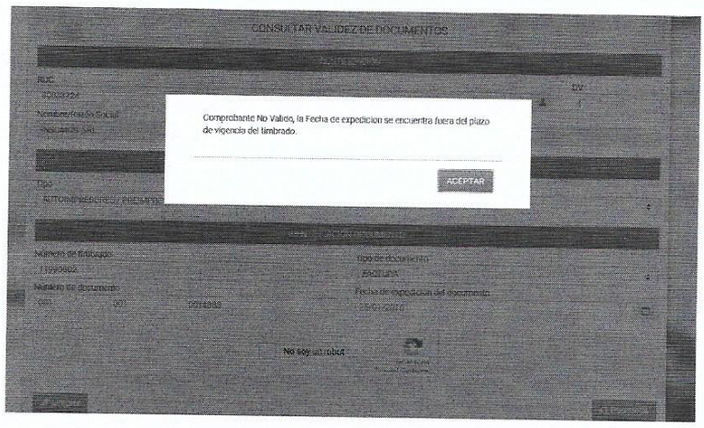

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia (*Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2015, 2016 y 2017 que demuestren el servicio de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor total de la oferta)* de la empresa **OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS** (segunda mejor oferta económica) constatándose que la misma cumple con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS				
Año	**Facturas/Contrato**	**Descripcion**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**Monto**
2016	FACT001-001-0005195	VENTA DE UTILES E INSUMOS DE OFICINA	CUMPLE	53.147.900
2017	OC1196-MI	VENTA DE UTILES E INSUMOS DE OFICINA	CUMPLE	7.963.130
2017	OC1197-MI	VENTA DE UTILES E INSUMOS DE OFICINA	CUMPLE	34.274.135
			TOTAL Gs.	**95.385.165**
		Requisito del PBC	**CUMPLE**	**40%**
				8.304.400

6.2 CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del oferente se verificara el cumplimiento de los documentos legales indicados en el Anexo E del presente llamado;

DOCUMENTOS FORMALES	OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**NO APLICA**

Abg. Dionisio Merales Veron
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

LIC. ERAMIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Jorge Peña Masulli
Director TOA

Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Copia simple Patente Comercial	**CUMPLE**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Deberá presentar copias de contratos anteriores y/o facturaciones, que demuestren la provisión de lo solicitado, ya sea al sector público y/o privado. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos dos años (2016 y 2017) y que en promedio la sumatoria de los mismos dividido los años requeridos deberá ser superior o igual al 40% del monto total de la sumatoria de los ítems ofertados	**CUMPLE**
Certificado de Origen Nacional	**CUMPLE**
Presentar EL ANEXO C, del PBC firmado con el formulario de la oferta.	**CUMPLE**

7. ANALISIS DE PRECIOS

Se ha solicitado a la firma **OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS** la explicación detallada de la composición de precios ofertados que superan 30% por debajo y 20% por arriba del precio referencial, conforme lo indica la Resolución DNCP 411/18.

El oferente ha presentado respuesta a lo solicitado, por otro lado se ha cotejado en el portal de contrataciones públicas contratos con ítems relacionados al llamado y considerando el tipo de servicio a proveer y el desglose de precios realizado por la empresa, el comité de evaluación no encuentra reparos para la aceptación de la composición de precios realizado, conforme al siguiente análisis:

Item	Descripción del Bien	REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	Precio Mercado 1	Precio Mercado 2	Precio Mercado 3	Promedio	(1) Variacion Porcentual %	(2) Variacion Porcentual %
2	Papel termico	4.870	9.625	9.513	6.597	12.320	**9.477**	98	2
3	Toner para fotocopiadora color (original/compatible)	310.000	118.750	113.050	112.700	70.000	**98.583**	-62	20
8	Boligrafo comun	37.500	25.500	25.800	22.000	25.000	**24.267**	-32	5
9	Boligrafo comun	37.500	25.500	25.800	22.000	25.000	**24.267**	-32	5

Teniendo en consideración la imperiosa necesidad de contar con los bienes licitados, con el propósito de dotar de los bienes necesarios a la dependencia solicitante, este Comité ***considera viable la aceptación de los precios ofertados***, de acuerdo a la explicación del oferente.

8. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

En relación al Certificado de Origen Nacional para la aplicación del margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 20% (veinte por ciento) de acuerdo a

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Lic. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Jorge Peña Masulli
Director TOA

las disposiciones establecidas en la Ley 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se menciona que el beneficio no fue aplicado, considerando que ninguna de las firmas ha remitido el certificado de origen nacional.

9. INFORME TECNICO

En base a las documentaciones presentadas, el área solicitante – Dirección de Terminal de Ómnibus – mediante la firma del presente informe, expresa que las especificaciones técnicas presentadas por el oferente **OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS, CUMPLE** con lo requerido en el llamado.

10. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	**OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS**
REPRESENTANTE LEGAL	**-RODRIGO ZACARIAS**
C.I. N°	**-3500971**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

11. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS,** por ajustarse a las condiciones legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación, de acuerdo al siguiente detalle:

OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS									
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	14111507-013	Papel quimico 2da. via	Unidad	BOBINA	1.500	SL	PARAGUAY	5.720	8.580.000
2	44103119-001	Papel termico	Unidad	BOBINA	500	SL	PARAGUAY	9.625	4.812.500

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION TERMINAL DE OMNIBUS

Lic. Jorge Peña Masulli
Director TOA

CONTRATACION DIRECTA N° 12/18 - "ADQUISICION DE INSUMOS Y ARTICULOS DE TRABAJO PARA LA TOA"

3	44103103-006	Toner para fotocopiadora color (original/compatible)	Unidad	CAJA	6	PRINTERS	CHINA	118.750	712.500
4	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	CAJA	15	SUPRICOLER	CHINA	95.000	1.425.000
5	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	CAJA	25	SUPRICOLER	CHINA	95.000	2.375.000
6	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	Unidad	CAJA	15	SUPRICOLER	CHINA	90.000	1.350.000
7	44103112-002	Cintas para impresoras timbradoras	Unidad	CAJA	80	PRINTERS	CHINA	15.000	1.200.000
8	44121704-001	Boligrafo comun	Unidad	CAJA	6	ARTING	CHINA	25.500	153.000
9	44121704-001	Boligrafo comun	Unidad	CAJA	6	ARTING	CHINA	25.500	153.000
								TOTAL	**20.761.000**

Monto Total Adjudicado: 20.761.000
Monto CDP: 21.785.000

Es nuestro informe.

Dirección de Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION TERMINAL DE OMNIBUS

Terminal de Ómnibus de Asunción
Lic. Jorge Petrolis Masulli
Director TOA

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Dirección General de Administración y Finanzas
LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas